REF: Contratación Directa N° 03/2.023
Adquisición de Alimentos con ID N° 429468.----------

DICTAMEN N°: 04

Asunción, 10 de marzo de 2.023

Visto la Nota de la Dirección de Coordinación Adminstrativa N° 14/23 donde expone la necesidad de iniciar el proceso de Adquisición de Alimentos, conforme al Programa Anual de Contrataciones aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el ejercicio fiscal 2.023.

Que, la Resolución DNCP N° 1.890/2.020 menciona en su Artículo 2° PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES: "... *Los Organismos Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar al precio de referencia*".

Que, la mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales, a ser utilizados por los Organismos, entidades y municipalidades en las contrataciones reguladas por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas, según se detalla en el Anexo:

Método para la elaboración de precios referenciales:

Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. *Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal de internet, o a través de publicaciones periodística, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.*
2. *Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes y servicios u obras similares o idénticas a lo solicitado.*
3. *Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el sistema de información de contrataciones públicas.*
4. *Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.*

Excepcionalmente, si por la complejidad especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para

mantener los precios de referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia...

Cabe aclarar que, los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los potenciales oferentes (competidores) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utrilidades de la empresa no asi la Convocante. Asi también según la Constitución Nacional en la República del Paraguay contamos con la Economía de Libre Mercado; es decir, predomina la oferta y demanda.

Para el Item Nº 1, 2, 3, 4, 5 y 6 conforme a especificaciones de la Carta de Invitación.

Se solicitó vía correo electrónico a firmas referentes de la naturaleza del servicio a adquirir, siendo respondido por las firmas Art's Color y Grabomix de Carlos Villalba, asi también para realizar la combinación utilizamos el Contrato Nº 06/2.022 suscripto entre el Ministerio de Defensa Nacional y la empresa Grabomix de Carlos Villalba, a continuación se expone el promedio calculado:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Cotizado Marilia Industrial S.R.L	Precio Cotizado Alma Distribuidora	Precio Ofrecido al Pagina web	Precio Unitario Referencial	Precio total Referencial
1	Azucar blanca en bolsa de 50 kilogramos.	Kilogramos	BOLSA	4	453,350	390,000	275000	372,783	1,491,133
2	Hielo en cubo en bolsa de 3 kilogramos	Kilogramos	BOLSA	66	9,295	6,860	7,000	7,718	509,410
3	Banana por unidad conforme a la plantilla del sicp	Unidad	Unidad	120	1,100	900	658	886	106,320
4	Leche de entera liquido conforme a la plantilla del sicp	Litros	Unidad	140	6,900	6,570	5,900	6,457	903,933
5	Yogurt dietetico en pote de 350 gramos	Gramos	POTE	300	4,980	5,500	3,050	4,510	1,353,000
6	Huevo de gallina en plancha de 30 unidades	Unidad	Unidad	20	29,000	30,500	29,250	29,583	591,667
7	Leche descremada liquido en envase tetrapack de 1 litro	Litros	Unidad	140	4,980	6,690	6,250	5,973	836,267
8	Café Soluble en frasco de 200 gramos	Gramos	Unidad	60	45,000	46,560	32,900	41,487	2,489,200

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

9	Edulcorante liquido de 500 ml	Mililitros	Unidad	40	15,678	16,590	17,150	16,473	658,907
10	Jugo elaborado a base de extracto de frutas en envase tetrapack de 1 litro	Litros	Unidad	60	10,150	8,790	8,950	9,297	557,800
11	Té verde en caja de 20 unidades	Unidad	Caja	20	14,100	15,600	9,500	13,067	261,333
12	Galletita Salvada conforme a la plantilla del sicp	Gramos	Unidad	60	6,800	6,890	6,300	6,663	399,800
13	Caramelo de leche en paquete de 660 gramos	Gramos	Paquete	20	29,000	27,600	28,900	28,500	570,000
14	Pera de agua por unidad	Unidad	Unidad	120	4,100	4,200	1,850	3,383	406,000
15	Manzana por unidad	Unidad	Unidad	120	4,100	3,500	2,925	3,508	421,000
16	Mamón por unidad	Unidad	Unidad	40	19,000	18,600	19,150	18,917	756,667
TOTAL IVA INCLUIDO									**12.312.437**

Conforme a lo actuado, y cumpliendo los Artículos 4° y 15° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 2° de la Resolución 1.890/2.020, esta Convocante determina los precios promedios obtenidos de los ítems a licitar y recomienda la realización de los trámites correspondientes para el inicio del llamado a Contratación Directa N° 03/2.023 Adquisición de Alimentos.----------

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS

VICTOR RAMÓN PEDROZO SARAVIA
CAP AVL – Director DCBS

ALMA DISTRIBUIDORA ***de Patricia González***

RUC: 1.797.784-3

SEÑORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESENTE

Nos dirigimos a Uds a los efectos de remitir cotización de alimentos varios.

N°	Descripcion	Unidad de Medida	Present.	Cant.	Precio unitario (IVA incl.	Precio total
1	Azucar blanca en bolsa de 50 kilogramos.	Kl	Bolsa	1	390.000	390.000
2	Hielo en cubo en bolsa de 3 kilogramos	Kl	Bolsa	1	6.860	6.860
3	Banana por unidad	Un.	Unidad	1	900	900
4	Leche de entera liquido en envase tetrapack de 1 litro	Litros	Unidad	1	6.570	6.570
5	Yogurt dietetico en pote de 350 gramos	Gr.	Pote	1	5.500	5.500
6	Huevo de gallina en plancha de 30 unidades	Un.	Plancha	1	30.500	30.500
7	Leche descremada liquido en envase tetrapack de 1 litro	Litros	Unidad	1	6.690	6.690
8	Café Soluble en frasco de 200 gramos	Gr	Unidad	1	46.560	46.560
9	Edulcorante liquido de 500 ml	Ml.	Unidad	1	16.590	16.590
10	Jugo elaborado a base de extracto de frutas envase tetrapack de 1 L.	Litros	Unidad	1	8.790	8.790
11	Té verde en caja de 20 unidades	Un.	Caja	1	15.600	15.600
12	Galletita Salvada de 214 gramos	Gr.	Unidad	1	6.890	6.890
13	Caramelo de leche en paquete de 660 gramos	Gr.	Paquete	1	27.600	27.600
14	Pera de agua por unidad	Un.	Unidad	1	4.200	4.200
15	Manzana por unidad	Un.	Unidad	1	3.500	3.500
16	Mamón por unidad	Un.	Unidad	1	18.600	18.600
Precio Total IVA Incluido					**Gs**	**595.350**

Alma DISTRIBUIDORA
de Patricia Noemí González de Ortiz
RUC: 1797784-3

Escaneado con CamScanner

MONTO:
Caja Nro: 0003 Lote: 0066 Cargo: 001150
ACEPTO PAGAR EL MONTO DE ESTA OPERACION
TRANSACCION AUTENTICADA POR PIN
<< Copia Cliente >>

itanaro

001-014

Asuncion - Paraguay

TIMBRADO:16238867
VAL DESDE:01/03/23 VAL HASTA:31/03/24
FACTURA NRO 002-015-0000044
I.V.A. INCLUIDO
Cajero: GONZALEZ VERA MERCEDES RAMONA
Caja: 15 Fecha: 01/03/23 09:32

Descripcion	Cant.	Precio	Subt.	IVA
YERBA CLASICA 250gr KURUPI				
7840127000223	2,00	5750	11500	5
GALLETITAS SALVADO HOGARE~AS 3				
7790040132955	3,00	11900	35700	1
YERBA CLASICA 1Kg INDEGA				
7840045018546	3,00	14500	43500	5
BOLSA CAMISILLA ECO BOX				
21660	4,00	200	800	1
LECHE LARGA VIDA DESCREMADA 1L				
7840042000124	10,00	6250	62500	5
LECHE LARGA VIDA 1Lts LACTOLAN				
7840042000117	7,00	5900	41300	5
CAFE SOLUBLE TRADICIONAL 200gr				
7891000016602	6,00	32900	197400	1
EDULCORANTE LIQ SUCRALOSA 500m				
7840127002197	2,00	21500	43000	1
CARAMELO RELL BUTTER'N CREAM 8				
7790580118426	2,00	28900	57800	1
CREMA DENTAL TRIPLE ACCION EXT				
7509546074238	2,00	27750	55500	1
BOLLA COCINA 200 HOJAS 2un MI				
7896104997727	3,00	12500	37500	1
HUEVO TIPO A Paq 30un VITAL				
7841350000066	1,00	29250	29250	5
SERVILLETA SIMPLE 21X22CM 50un				
7896104999905	15,00	2250	33750	1
AGUA MINERAL S/GAS 12UND 625ml				
15725	15,00	15900	238500	1
AZUCAR 5Kg AZUKITA				
7840121418000	3,00	32900	98700	1
BOLSA CAMISILLA ECO BOX				
21660	2,00	200	400	1

SUB TOTAL : 1.013.100
Descuentos: 26.000

TOTAL GS:987.100

TOTAL EXENTAS GS:	0
TOTAL GRAVADAS 10% G	799.050
TOTAL GRAVADAS 5% GS	188.050

LIQUIDACION IVA

TOTAL IVA 10% GS:	72.641
TOTAL IVA 5% GS:	8.955
TOTAL IVA GS:	81.596

---

*UNICA: 987.100

Cantidad de articulos: 15
RUC o CI: 80006415-1
Nombre: MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CONDICION DE VENTA: CONTADO

Marilia Industrial S.R.L
Avda. Von Polesky 4198 c/Las Palmas
Teléf. (595 021) 944226 / (0971)789.352
RUC: 80000987-8
Villa Elisa – Paraguay
mariliaindustrial.srl@gmail.com

Villa Elisa, 06 de marzo 2022

Señor:
Victor Ramon Pedrozo Saravia -CAP AVL Director
Dirección de Contratación de Bienes y Servicios -Ministerio de Defensa Nacional

Presente:

Tengo el bien de dirigirle la presente nota de respuesta en referencia a la nota enviada por correo electrónico de solicitud de precio referencial:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	50161509-002	Azucar blanca en bolsa de 50 kilogramos.	Kilogramos	BOLSA	4			453.350	1.813.400
2	50202302-002	Hielo en cubo en bolsa de 3 kilogramos	Kilogramos	BOLSA	66			9.295	613.470
3	50101634-002	Banana por unidad	Unidad	Unidad	120			1.100	132.000
4	50131702-011	Leche de entera liquido en envase tetrapack de 1 litro	Litros	UNIDAD	140			6.900	966.000
5	50131702-014	Yogurt dietetico en pote de 350 gramos	Gramos	POTE	300			4.980	1.494.000
6	50131606-002	Huevo de gallina en plancha de 30 unidades	Unidad	Plancha	20			29.000	580.000
7	50131702-012	Leche descremada liquido en envase tetrapack de 1 litro	Litros	Unidad	140			4.980	697.200
8	50201706-005	Café Soluble en frasco de 200 gramos	Gramos	Unidad	60			45.000	2.700.000
9	50161509-004	Edulcorante liquido de 500 ml	Mililitros	Unidad	40			15.678	627.120
10	50202306-004	Jugo elaborado a base de extracto de frutas en envase tetrapack de 1 litro	Litros	UNIDAD	60			10.150	609.000
11	50201711-003	Té verde en caja de 20 unidades	Unidad	Caja	20			14.100	282.000
12	50181909-001	Galletita Salvada de 214 gramos	Gramos	Unidad	60			6.800	408.000
13	50161815-002	Caramelo de leche en paquete de 660 gramos	Gramos	Paquete	20			29.000	580.000
14	50101634-009	Pera de agua por unidad	Unidad	Unidad	120			4.100	492.000
15	50101634-006	Manzana por unidad	Unidad	Unidad	120			4.100	492.000
16	50101634-011	Mamón por unidad	Unidad	Unidad	40			19.000	760.000
		Precio Total IVA Incluido							13.245.190

Sin más que agregar, nos despedimos muy atentamente

Celeste Fernández
Representante Legal

Marilia Industrial S.R.L.

ÍTEM N° 11

ÍTEM N° 12

ÍTEM N° 10

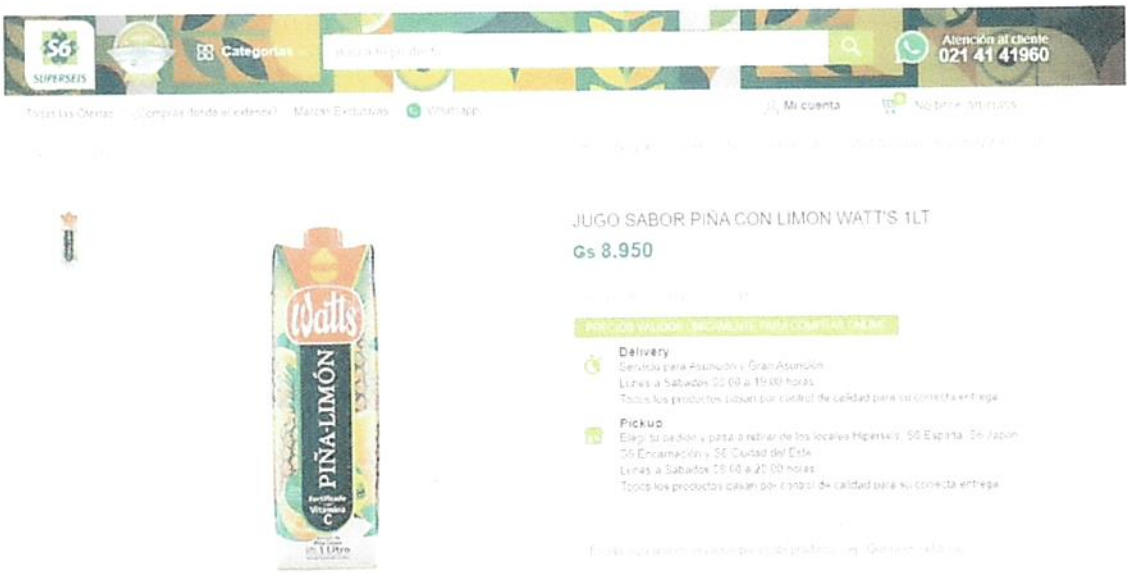

ÍTEM N° 1

ÍTEM N° 3

ÍTEM N° 14

ÍTEM N° 15

ÍTEM N° 16

ÍTEM N° 9

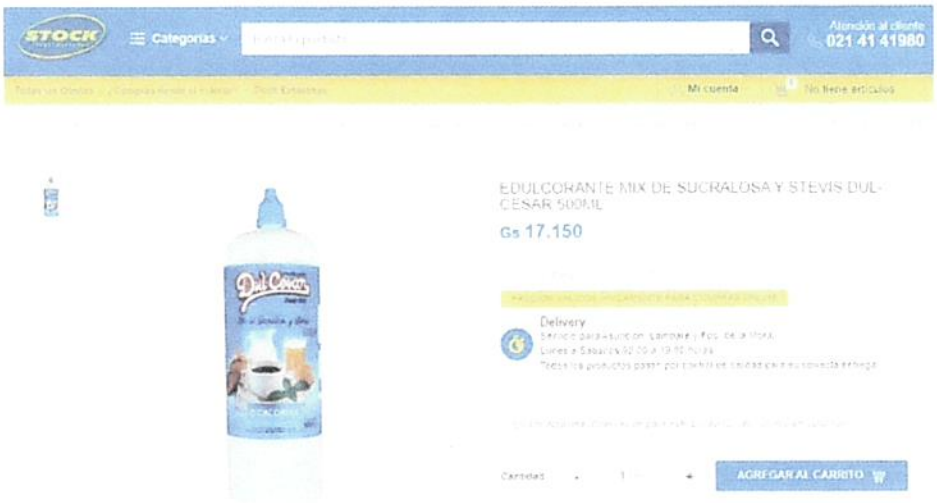
STOCK
Categorías
Atención al cliente
021 41 41980
Mi cuenta
No tiene artículos
EDULCORANTE MIX DE SUCRALOSA Y STEVIS DUL-CESAR 500ML
Gs 17.150
Delivery
Cantidad
1
AGREGAR AL CARRITO